

Certificación Estados Financieros

Fundación Antioqueña de infectología

Nit 900.177.183 - 6

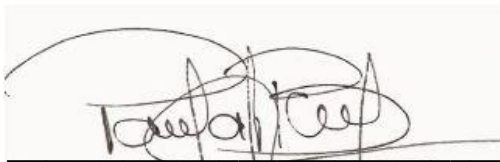
Nosotros Representante Legal y Contadora Pública, certificamos que la Fundación Antioqueña de Infectología ha cumplido con la elaboración de los Estados Financieros: estado de situación financiera, estado de actividades, estado de cambios en el fondo patrimonial, estado de flujo de efectivo directo a 31 de diciembre de 2025, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto con el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera NIIF para Pymes Aprobadas en Colombia en adelante NIIF para Pymes, definida mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único 2420 de 2015, incluyendo sus correspondientes notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados de manera uniforme, reflejan razonablemente la situación financiera de la Fundación Antioqueña de Infectología al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en la situación financiera, y además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efectos de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio valuado, utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes

- No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- La Fundación ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

Medellín el día 18 de marzo del 2026



PAULA ANDREA BEDOYA MORALES
REPRESENTANTE LEGAL
CC 43.612.511 de Medellín



ALEJANDRA SILVA BETANCUR
CONTADORA PÚBLICA
CC 1.041.326.622 de San Vicente
TP 216677 -T